

**Integrantes de la Comisión de Selección.
Sistema Nacional Anticorrupción.
PRESENTES.**

México ha experimentado cambios institucionales en los últimos años, cambios que han generado una nueva forma de gobernar, con retos y perspectivas que sin lugar a dudas han dado cabida a conocer quehacer cotidiano de la vida pública, buscando alternativas para generar una mejor calidad de vida en la sociedad.

Existen dos grandes temas en la agenda pública la transparencia y el combate a la corrupción e impunidad, en los cuales se han centrado esfuerzos no solamente desde la perspectiva institucional sino de la sociedad civil a través de distintas organizaciones que buscan generar política pública de calidad.

Es por ello que hemos sido testigos del progreso y de quienes han fortalecido ambos aspectos, tanto en la vida pública como desde la academia y la propia sociedad civil, por lo anterior hemos decidido postular para ocupar un espacio dentro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción al:

Maestro Francisco Javier Mena Corona

Ello en razón de haber sido testigos del impulso a temas fundamentales como la transparencia, el acceso a la información, así como el combate a la corrupción y la impunidad, con acciones concretas dentro del Sistema Nacional de Transparencia que vió nacer siendo parte del grupo redactor de los Lineamientos para el Funcionamiento de las Instancias del Sistema, así como el fortalecimiento a la profesionalización de los organismos garantes en la materia fungiendo como el Primer Coordinador de la Región Centro del mismo Sistema, aunado a ello su disposición y experiencia en la socialización desde la perspectiva del combate a la impunidad y el combate a la corrupción en foros nacionales e internacionales como ponente y organizador de los mismos.

Estamos seguros que de ser posible la concreción de su candidatura en el Comité de Participación Ciudadana, abonará al fortalecimiento institucional desde una perspectiva federalista.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.



Tirso Javier de la Torre Sánchez

Presidente de Capítulo Puebla de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.



México, Ciudad de México a 29 noviembre de 2018.

**H. Integrantes de la Comisión de Selección.
Sistema Nacional Anticorrupción.
P r e s e n t e s.**

La nueva confirmación de la vida política y social que se avecina con los cambios estructurales en nuestro país, requiere redoblar el esfuerzo para lograr aumentar y afianzar los avances que se tienen en México en materia de anticorrupción.

Hoy en día, ante la apertura de tan importante convocatoria emitida por la Comisión de Selección, donde hombres y mujeres de todas las latitudes del territorio mexicano tienen la oportunidad de formar parte de la alta encomienda de servir desde el Comité de Participación Ciudadana, quienes de manera habitual participamos del activismo ciudadano buscando mejores lares para nuestra sociedad, creemos que lo mejor que le puede pasar al Sistema Nacional Anticorrupción, es que el Comité de Selección, logre integrar en la persona que ocupe el encargo motivo de la convocatoria, las cualidades necesarias que conjuguen la pluralidad del país, el federalismo, el profesionalismo, la práctica y la teoría que, aunados a los requisitos de mérito, enriquezcan el colegiado ya formado.

Es por ello que, a quien suscribe en nombre y representación del Colegio de Profesores Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C (COPUEX), me es grato postular al:

Maestro en Derecho Francisco Javier Mena Corona

De quien hemos seguido su trayectoria como servidor público al frente y formando parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en donde logró consolidar trabajos tan importantes como el Primer Encuentro Multilateral de Transparencia, fungiendo como el Primer Coordinador de la Región Ceto del Sistema Nacional de Transparencia, así como parte del Grupo Redactor de los Lineamientos para el Funcionamiento de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia; aunado a ello se generaron acciones específicas en materia de difusión y capacitación, logrando así un impacto positivo en la socialización del Derecho de Acceso a la Información Pública.

El Maestro Mena ha distinguido además su trayectoria por su cercanía con la academia, su formación en Derechos Humanos, Transparencia y Anticorrupción, los

cuales conforman los indicadores básicos de referencia para acceder al cargo.

Por otra parte, su perspectiva desde lo local, estamos seguros que abonará a la pluralidad federalista necesaria que requiere un órgano nacional tan importante que no solo representa a la Federación, sino que encabeza todo un Sistema Nacional.

Siendo éstas solo algunas de las características que vemos en el profesionista referido, extendemos la presente para los efectos conducentes.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Prof. Dr. Luis Jorge Molina Piñeiro
Presidente del COPUEX



Dr. Fernando Ojesto Martínez Porcayo
Vicepresidente del COPUEX

Domicilio: Calle Manuel Villalongin # 60 Bis, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, México, Ciudad de México 06500. Teléfonos: 5703-1455 y 04455-5544504936. Correos electrónicos: luis_molina@prodigy.net.mx y copuex@hotmail.com



UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN DERECHO

Ciudad de México a 27 de noviembre de 2018

**DISTINGUIDOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA
NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SNA)**

La Universidad en Estudios de Posgrado en Derecho (EPED), informo que somos una institución educativa con responsable de consolidar nuestra identidad histórica mediante la defensa de la soberanía e independencia nacional. Nuestro compromiso como profesionales del derecho es el promover iniciativas innovadoras que beneficien al desarrollo armónico de la sociedad. Por ello, nos comprometemos con modelo de conducta basado en la ética, el respeto a la libertad y a la dignidad humana, la responsabilidad con la sociedad y la naturaleza, la transparencia democrática, la tolerancia con nuestras diferencias, el trabajo académico organizado y consistente, la honestidad y el rigor profesional.

Nuestro compromiso con la sociedad nos incentiva a ser partícipes del proceso de selección del nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, tal y como se desprende de la Convocatoria del Proceso de Selección para ocupar un cargo en el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), 2018-2019.

Esto, en virtud de que para desempeñar ese importante cargo se requiere de un perfil calificado que además de reunir los requisitos que señala dicha convocatoria, debe tener experiencia en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, así como los principios de honestidad, imparcialidad,



UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN DERECHO

profesionalismo e integridad que son necesarios para erradicar el fenómeno de la corrupción en el país.

De tal modo, nos congratulamos en postular al **Maestro Francisco Javier Mena Corona** para ocupar el cargo de integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Su trayectoria hace de él un candidato idóneo, al contar con experiencia en transparencia, derecho de acceso a la información pública, protección de datos personales, rendición de cuentas y administración pública de los tres ámbitos de gobierno, ya que estas materias son esenciales para el combate a la corrupción.

Experiencias que además, han sido notablemente compartidas en esta casa de estudios, donde hemos sido testigos de su compromiso social, liderazgo y profesionalismo.

Con esta carta, nos sumamos a los intereses de la sociedad de contar con instituciones transparentes, que rindan cuentas y que tengan como representantes a profesionales con el conocimiento y experiencia necesaria para consolidar el Sistema Nacional Anticorrupción; por lo que reiteramos que la candidatura del **Maestro Francisco Javier Mena Corona** resulta idónea para el cumplimiento de esta aspiración.

ATENTAMENTE


DRA. ALMA LILIA LUNA OLIVAS
PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO



CENTRO DE ESTUDIOS
DE POSGRADO EN
DERECHO



Toluca, Estado de México, noviembre de 2018.

Asunto: Postulación para integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
Presentes.

En atención a la convocatoria emitida por este Honorable Cuerpo Colegiado del día 3 de octubre de 2018, en representación del Instituto de Amparo y Derecho Penal de Toluca, Colegio de Abogados, A.C., fundado desde el año 1992 y desde esa fecha con registro ante la Secretaría de Educación del Estado de México, me permito realizar la presente postulación en favor del:

MAESTRO FRANCISCO JAVIER MENA CORONA

Para formar parte como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, al considerar que su trayectoria avala su amplia experiencia y conocimientos sobre los requerimientos previstos en la convocatoria, de conformidad con lo establecido por la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, profesionalismo que constituye un elemento indispensable para el éxito y buen curso de los trabajos emprendidos por dicho organismo.

Hago suyo mi testimonio de gratitud, a fin de tomar en cuenta esta Postulación que se expide como una aportación en la construcción de una mejor sociedad.

Respetuosamente.

M. en D. Alejandro Vargas Navarrete
Presidente del INADEP





comunicación
por la igualdad ac

Oaxaca de Juárez Oaxaca, noviembre 21 de 2018.

Integrantes de la Comisión de Selección.
Sistema Nacional Anticorrupción.
PRESENTES.

Quien suscribe María Tanivet Ramos Reyes, en mi calidad de Representante legal de Nuevas Estrategias de Comunicación por la Igualdad A.C. y atendiendo a la convocatoria emitida por la Comisión de Selección que dignamente integran para efecto de seleccionar a quien ocupará un espacio en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, debo manifestar que me resulta grato tener la oportunidad de postular para tal efecto al:

Maestro Francisco Javier Mena Corona

Destacando su trayectoria laboral, la experiencia desarrollada como Comisionado Presidente de la entonces Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, hoy Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así mismo, de los resultados de su trabajo que han trascendido no solo en Tlaxcala, sino a nivel nacional, fortaleciendo mediante acciones concretas el Derecho de Acceso a la Información.

De igual manera es importante destacar que derivado de su trayectoria como Primer Coordinador de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, además de su proactividad, tuvo a bien generar participaciones internacionales, posicionando a México en temas de Transparencia, Derecho de Acceso a la Información y temas relacionado al combate a la corrupción e impunidad.

Sin otro particular, reciba mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente 
María Tanivet Ramos Reyes 
Representante legal **comunicación**
Nuevas Estrategias de Comunicación por la Igualdad AC por la igualdad ac

Toluca, Estado de México; a 26 de noviembre de 2018

CC. Integrantes de la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción

De conformidad con la "Convocatoria del Proceso de Selección para ocupar un cargo en el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), 2018-2019" que se emite en virtud de que el próximo 8 de febrero de 2019 concluye el periodo de la C. Mariclarie Acosta Urquidi como integrante del CPC del SNA y se debe designar a un nuevo integrante, me dirijo a ustedes a fin de postular al **Maestro Francisco Javier Mena Corona** para ocupar ese cargo en el Sistema Nacional Anticorrupción.

La trayectoria académica, profesional y personal del Maestro Francisco Javier Mena Corona hacen de él un candidato idóneo para ser integrante del Comité de Participación Ciudadana, ya que su experiencia es amplia en áreas de transparencia, derecho de acceso a la información pública, gobernanza y rendición de cuentas, destacándose su desempeño como Comisionado Presidente y Comisionado Propietario de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

Además, al estar notablemente comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas en nuestro Estado, durante el ejercicio de su cargo fue más allá y en el 2015 fue Coordinador de la Región Centro del Sistema Nacional Anticorrupción, cuyas funciones principales eran las de establecer posiciones y consideraciones, proyectos e iniciativas e impulsar acuerdos, todo ello desde el ámbito regional, a fin coadyuvar a la coordinación, colaboración, diálogo, discusión, deliberación, análisis,



propuestas y seguimiento de los temas, acuerdos e iniciativas del del Sistema Nacional de Transparencia.

Por lo anterior, considero que el Maestro Francisco Javier Mena Corona además de contar con el perfil idóneo para desempeñarse como integrante del Comité de Participación Ciudadana, cuenta con la experiencia necesaria para enfrentarse a los retos que implica el desempeño del encargo y al hacerlo, lo realice con honestidad, transparencia, disciplina, profesionalismo, integridad e imparcialidad.

AFABLEMENTE



Lic. Carolina Santos Segundo

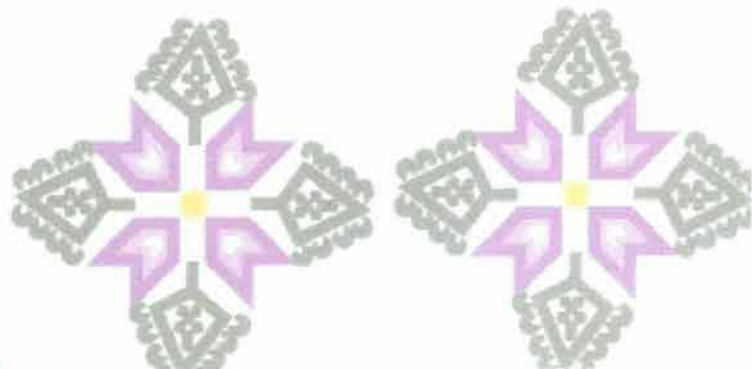
Ex Consejera Ciudadana Indígena de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

Ombudswoman de la Universidad Intercultural del Estado de México
Integrante de la Alianza Mujeres Indígenas de Centroamérica y México
Integrante de la Agenda de Noticias NOTIMIA

Premio Nacional de la Juventud 2017, en Derechos Humanos

e-mail: carolina_csss@hotmail.com

Tel. 7121559215



Morelia, Michoacán, 22 de noviembre de 2018.

Integrantes de la Comisión de Selección.
Sistema Nacional Anticorrupción.
PRESENTES.

Sirva este medio para enviarles un cordial saludo, al tiempo de manifestarles que como Organización No Gubernamental y teniendo en consideración la importancia que tiene el Sistema Nacional Anticorrupción en la vida democrática de nuestro país, y en relación a la convocatoria emitida para efecto de elegir a quien fungirá como parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, hemos acordado postular al:

Maestro Francisco Javier Mena Corona

Por considerar que su perfil profesional, amplia experiencia, trayectoria, buena reputación y resultados en su gestión, respaldan el cumplimiento de capacidades requeridos para formar parte de dicho cuerpo colegiado. Resulta importante señalar el impulso que en materia de transparencia y combate a la corrupción ha dado quien hoy postulamos, resaltando la proactividad en estos temas.

Candidatura que de estimarse idónea abonará al fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Alfonso Álvarez Miaja
Presidente del Centro Michoacano de Evaluación A.C.

**CENTRO MICHOACANO DE EVALUACIÓN
JOSÉ MORENO 3 INT. 4 COLONIA MORELOS
URUAPAN MICHOACÁN MÉXICO**



CEMIDE